

Fernando de la Mora, 10 de setiembre de 2024.

DICTAMEN DSG N° 01 / 2024

UOC Convocante: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Unidad o área requirente: Departamento de Servicios Generales

Funcionario o técnico responsable: Sr. Alfonso Ortíz

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Servicios Generales.

El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependencia encargada de la elaboración de las Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Licitación para el Servicio de limpieza tercerizado para la Sede Central de la SENADIS, se basa generalmente en la necesidad de cubrir el aspecto de salubridad e higiene necesaria para la permanencia de personas en la Institución.

Por tanto, esta dependencia cuenta con la capacidad técnica suficiente para definir la necesidad e identificar un conjunto de medidas orientadas a mejorar las condiciones de higiene, y las principales características del servicio, indicando precisamente las especificaciones técnicas del servicio a ser contratado en base a las necesidades detectadas, con el propósito de proveer a los usuarios, funcionarios, personas que acuden a la Institución las mejores condiciones de higiene, un entorno salubre lo cual limita la exposición a factores de riesgo de enfermedad.

El servicio a ser contratado deberá contar con los requisitos técnicos, y de experiencia exigidos en el PBC, y así, obtener las mejores condiciones de contratación para la Institución, las Especificaciones Técnicas son elaboradas a efecto de que una gran mayoría de potenciales oferentes puedan presentar su oferta, y, por ningún motivo se considera será limitante para la participación, ya que en el mercado existen empresas del ramo, con la capacidad, calidad de servicio y solvencia para cumplir con los requerimientos según las Especificaciones Técnicas, y una ejecución contractual efectiva.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **(No Aplica).**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **(No Aplica).**

Constituyendo este Dictamen un parecer sobre el cual se basa las especificaciones técnicas, por lo que certificamos la veracidad y autenticidad de los términos y condiciones de las EETT.

Por lo expuesto, el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Coordinación Administrativa, considera que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas conforme a las necesidades de la Institución, y solicito la realización de los trámites correspondientes para el inicio del procedimiento contratación, salvo mejor parecer.


Sr. Alfonso Ortíz, Jefe
Departamento de Servicios Generales


Sr. Guillermo Fernández Cristaldo, Coordinador
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

